

RESOLUCIÓN Nº: 2558/21.-

Ramallo, 15 de abril de 2021

VISTO:

El título conseguido por el Club Social Ramallo, al coronarse Campeón de La Copa Preparación de la Liga Nicoleña de Fútbol; y

CONSIDERANDO:

Que el Club Social Ramallo, es una de las instituciones con mayor trayectoria del Partido de Ramallo;

Que el deporte Ramallense se ve otra vez enaltecido por este título;

Que el equipo ha demostrado superioridad ante sus rivales;

Que el Concejo Deliberante de Ramallo en representación de los vecinos del Partido, desea expresar el beneplácito ante la consagración de esta centenaria institución;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a los Jugadores, Cuerpo Técnico, Comisión Directiva y Socios del ----- Club Social Ramallo, por la obtención de la Copa Preparación de la Liga Nicoleña de Fútbol.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Club Social Ramallo, al Director de Deporte ----- de la Municipalidad de Ramallo y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE